



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

CON FECHA 18 DE MAYO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 11:30 HORAS, EL **MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, EL **LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** Y LA **DOCTORA MARÍA DE LOURDES ROJAS ARMADILLO, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD**, PARA DICTAMINAR SOBRE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

CON LA FINALIDAD DE MANTENER CORRECTAMENTE EQUIPADOS LOS LABORATORIOS DE NUESTROS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD, SE BUSCA ADQUIRIR MATERIAL E INSUMOS DE LABORATORIO. POR TAL MOTIVO, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE **RECIBIERON** TRES PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN ANTES MENCIONADA, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA MORAL: VAL BREN DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y TIENE LOS MATERIALES REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$34,875.06 (SON: TREINTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.) MÁS IVA**
- **LA PERSONA MORAL: GRUPO BERTELL S. A. de C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y TIENE LOS MATERIALES REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO. SU PROPUESTA ECONÓMICA

ES POR UN MONTO DE **\$38,332.77 (SON: TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 77/100 M.N.) MÁS IVA.**

- **LA PERSONA MORAL: TRAVMA MEDICAL S.A DE C.V.,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y TIENE LOS MATERIALES REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$39,862.24 (SON: TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA MORAL **VAL BREN DE MÉXICO S.A. DE C.V,** OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 9.9% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA MORAL GRUPO BERTELL S. A. de C.V., ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER REALIZAR LA ADQUISICIÓN.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, LA **ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD,** CON LA EMPRESA **VAL BREN DE MÉXICO S.A. DE C.V,** POR LA CANTIDAD DE **\$34,875.06 (SON: TREINTA Y CUATRO, OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

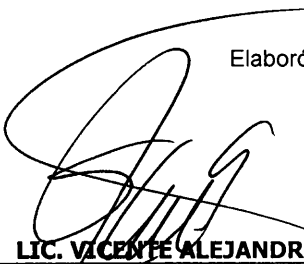
NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **GRUPO BERTELL S. A. de C.V. Y TRAVMA MEDICAL S.A DE C.V.,** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBANAN EN UN **9.9% Y 14.3%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **21 DE MAYO DEL 2018,** EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, RFC, COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE,

A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 16 DEL MES DE ABRIL DEL 2018.

Elaboró



LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

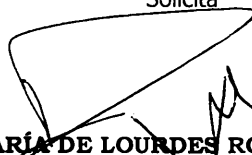
Autorizó



MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Solicita



DRA. MARÍA DE LOURDES ROJAS ARMADILLO

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
DE LA SALUD